



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA



Concejalía de Feria y Fiestas

Ntra. Ref.:fmp/Feria y Fiestas

Asunto: Información sobre Libro de Feria y Fiestas.

Estimado/am amigo/a :

Con motivo de la elaboración del Libro de Feria y Fiestas Cártama 2020, desde el Área correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Cártama le informamos de las pautas a seguir.

Principalmente, por motivos de agilidad en la gestión de recaudación de las cuotas tributarias por la publicidad en el citado Libro, **el pago del precio público regulado se realizará mediante carta de pago recibida en su domicilio**, conforme a lo establecido en el artº. 5 de la “ *ORDENANZA FISCAL NÚMERO 31 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LIBROS Y FOLLETOS RECREATIVOS PUBLICADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA*”.

El plazo para solicitar la inclusión de publicidad en el libro será desde el 9 de enero al 14 de Febrero, ambos inclusive, en horario de 9:00h a 14:00h , debiendo aportar la publicidad que se desee incluir y la carta de pago. Estos documentos podrá presentarlos :

- Cártama : Centro de Formación Francisco Romero , situado en C/Eugenio Chicano, s/s.
- Estación de Cártama : Tenencia de Alcaldía, Área de Feria y Fiestas situada en C/Bruselas, nº 20.

Si la publicidad de su empresa o negocio fuese diferente a la del año pasado, o si desea participar por primera vez, deberá adjuntar CD con los archivos en formato .jpg, con la publicidad o los cambios que realice sobre la misma. Si dichos cambios son sobre los datos de su empresa (como por ejemplo teléfono, dirección , mail , etc) puede especificarlo al dorso de carta de pago que deberá entregar en el Ayuntamiento.

RECUERDE:

- Forma de Pago: Se recibirá en el domicilio indicado la correspondiente Carta para el Pago.
- Plazo de presentación: De 9 de enero al 14 de Febrero , ambos inclusive, en horario de 9:00h a 14:00h.
- Lugares de Entrega : Centro de Formación y Tenencia de Alcaldía Estación de Cártama

Para cualquier duda, puede llamar al teléfono 605970011/952427097 (Feria y Fiestas) o mediante el correo electrónico festejos@cartama.es

Agradeciéndoles su atención y participación, en su caso, reciba un cordial saludo.

Concejal – Delegado Área de Feria y Fiestas
Dña. Francisco Montiel Pedraza

